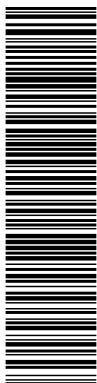


DOCUMENTO REQUERIMIENTO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN 16 02 2022 COVID 2021 COMPLETO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T6OEM-4UX3Q-37JY3 Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento.Firmado 16/02/2022 14:01	ESTADO FIRMADO 16/02/2022 14:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75469 T6OEM-4UX3Q-37JY3 ECCC020E595341 EC5A38683202C821C9CC83CE41) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalid/usuario/portal/



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

Mediante Resolución de fecha 14 de octubre de 2021 se aprobó la convocatoria del ejercicio 2021 para la concesión de subvenciones en apoyo a la situación generada por el COVID-19 en Autónomos y Microempresas de la ciudad de Cádiz, publicándose los extractos de la misma el 29 de octubre de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (B.O.P. núm 207), convocatoria realizada al amparo de las "Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en apoyo a la situación generada por el Covid-19 en Autónomos y Microempresas de la ciudad de Cádiz", aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación en fecha 22 de julio de 2021, al punto segundo del orden del día, y publicadas el 10 de agosto de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (B.O.P. núm 152).

El plazo de presentación de solicitudes estuvo abierto veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los extractos de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. De conformidad con lo anterior, el último día de presentación de solicitudes fue el 29 de noviembre de 2021.

El número de solicitudes, presentadas dentro del plazo y a través del medio establecido (artículos 11 y 12 de las Bases Reguladoras), asciende a 384 solicitudes.

Una vez revisadas las solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de las Bases Reguladoras, se requiere a las personas y entidades interesadas que se relacionan en el **ANEXO**, para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento, **subsanen los apartados del formulario de solicitud que se especifican para cada una de ellas y/o subsanen/aporten Modelo de Declaración de Compromiso en el supuesto de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles sin personalidad jurídica**; con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de las Bases Reguladoras, este requerimiento de subsanación conjunto, se publicará en la página web del IFEF [https:// www.ifef.es](https://www.ifef.es) en el espacio destinado a las SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

El formulario mediante el que las personas o entidades interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse única y exclusivamente de forma telemática, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 y 11 de las bases reguladoras, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cádiz, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

La subsanación de la solicitud, en ningún caso supone la obtención de la condición de beneficiario, al estar todas las solicitudes que concurren en esta convocatoria supeditadas a la verificación posterior del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 de las bases reguladoras, a la evaluación de la solicitud conforme a los criterios y puntuaciones que rigen el procedimiento de concesión (artículo 14 de las bases reguladoras), y a las limitaciones presupuestarias de la convocatoria. De conformidad con el artículo 16 de las bases reguladoras, las solicitudes que resulten admitidas pasaran a pre-evaluación comprobándose previamente el cumplimiento del requisito de estar al corriente de obligaciones con seguridad social, tributarias y ante el Ayuntamiento de Cádiz.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DEL IFEF

OBSERVACIONES:



SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

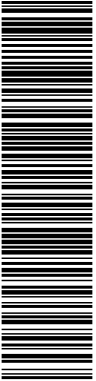
ANEXO

LINEA 1: COMERCIO MINORISTA.

1.1. Autónomos y Microempresas sin trabajadores.

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
176	ALVAREZ HERRERO, ALBERTO JESUS	***2822**	3	-Puntuación autobaremadura: La puntuación autobaremadura no coincide con lo seleccionado
373	AMADOR GARCÍA, MARIA ISABEL	***5765**	3	-Puntuación autobaremadura: La puntuación autobaremadura no coincide con lo seleccionado
3	BLANCO BARCALA, DAVID	***8880**	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
6	DE LA LUZ BOLAÑOS, JESUS	***5650**	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
395	DE PABLOS FLORES, ERNESTO	***7130**	7	-Falta firmar digitalmente
260	DECODESCANSO C.B.,	E72237753	Modelo declaración de compromiso	-Falta adjuntar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
8	FERNÁNDEZ LEON, NIEVES	***3259**	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas: Este valor no debería estar vacío.
259	FERNÁNDEZ GALLO, DANIEL	***3197**	5	-No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío.
399	GARCÍA CORTÉS, JAVIER	***0032**	5, 7	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Formulario fotocopiado/escaneado -Falta firmar digitalmente

Cuenta de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

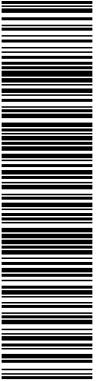


Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación**SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021**
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

* **6-Consentimiento expreso.** En el supuesto de no autorizar al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social, debe APORTAR los certificados correspondientes a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y certificado NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz. (C.B y S.C de la entidad y todos sus miembros)

1.2. Autónomos y Microempresas con un máximo de 5 trabajadores.

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DN/NIIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
62	BECERRA VÉLEZ, GUILLERMO	***8592**	6	-Declaración obtención de ayuda: Se debe indicar la ayuda solicitada/obtenida -Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
113	CUESTA GUTIERREZ, RAQUEL	***5588**	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
13	DOMINGUEZ BELGRANO, EUGENIO MANUEL	***7832**	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
130	FERNANDEZ Y MANZANEDO, CB,	E11073434	Falta firma miembros de la C.B	-Subsanar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
14	GOMEZ SANCHEZ, ISAAC	***8941**	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
15	LEON Y VICENTE S.L.,	B11279791	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
155	POZO CARAVACA, ANA	***3907**	4	-Puntuación autobarema: La puntuación autobaremada no coincide con lo seleccionado
79	ZHENG, JINGJING	***6735*	4	-Puntuación autobarema: La puntuación autobaremada no coincide con lo seleccionado

Cuenta de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es



SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

LINEA 2: HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

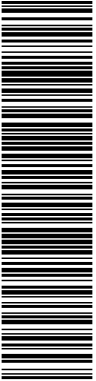
2.1. Autónomos y Microempresas sin trabajadores.

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
19	CADIZ PUB S.L.	B72034861	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
405	PABÓN SILVA, AGUSTÍN ENRIQUE	***6019**	7	-Falta firmar digitalmente
280	ROMAN GARCIA, ANGEL	***5954**	1-1	-Fecha de nacimiento: Este valor no debería estar vacío
20	SANCHO JIMENEZ, LUIS ALBERTO	***2751**	5	-No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión. (Artículo 3 de las bases reguladoras); Este valor no debería estar vacío. -Declaración obtención de ayuda: Se debe indicar la ayuda solicitada/obtenida

Cuestia de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

4

OBSERVACIONES:





Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

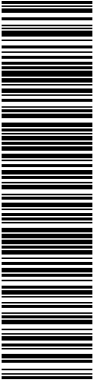
EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
375	GARCIA ELOY, THAIS	J01702398	1-1, Modelo declaración de compromiso	-Persona jurídica: denominación de la entidad. -Adjuntar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
28*	HOSTEGAR PASEO S.L.,	B72223373	7	Autorizo al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social: Este valor no debería estar vacío.
226	HOSTELGALIA OCIO Y HOSTELERIA, S.L.,	B72116940	4	-Puntuación autobaremnación: La puntuación autobaremnada no coincide con lo seleccionado.
22	LA TOSTADORA, C.B.,	E72362734	Modelo declaración de compromiso	-Falta adjuntar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
288	MACIAS RODRIGUEZ, EDITH	***7747**	4	-Puntuación autobaremnación: La puntuación autobaremnada no coincide con lo seleccionado
30	ORREQUIA CALDERON, MANUEL JESUS	***3350**	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.

*** 7-Consentimiento expreso. En el supuesto de no autorizar al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social, debe APORTAR los certificados correspondientes a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y certificado NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.(C.B y S.C de la entidad y todos sus miembros)**

Cuenta de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

6

OBSERVACIONES:



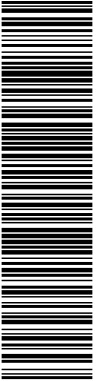
Este documento puede ser verificado a través de la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y FormaciónSUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y
MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

LINEA 3: OTRAS ACTIVIDADES

3.1. Autónomos y Microempresas sin trabajadores.

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
369	ARES ROMERO, JUAN JOSE	***7701**	1-1	-Fecha de nacimiento: Este valor no debería estar vacío
121	CENTRO DE PELUQUERIA Y ESTETICA MAIRE S.C.,	J72298037	Modelo declaración de compromiso	-Falta adjuntar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
274	CIA PEREZ, MARIA JOSE	***5826**	5	-No se encuentra incurso en causa de exclusión. (Artículo 3 de las bases reguladoras); este valor no debería estar vacío. -Declaración obtención de ayuda: Se debe indicar la ayuda solicitada/obtenida
151	DORADO ROMAN, ROSARIO	***8612**	3	-Puntuación autobaremadación: La puntuación autobaremadada no coincide con lo seleccionado
410	ESCRIBANO CASTEJON, CARMEN	***2916**	7	-Formulario fotocopiado/escaneado -Falta firmar digitalmente
408	FERNANDEZ LOBON, ANTONIO	***4276**	7	-Formulario fotocopiado/escaneado -Falta firmar digitalmente
414	GALVEZ NARANJO, VIRGINIA	***7376**	7	-Formulario fotocopiado/escaneado -Falta firmar digitalmente
341	GUERRERO SANCHEZ, MANUEL IGNACIO	***4500**	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
39	GUTIERREZ MAURA, FRANCISCO	***7445**	5	-Declaración obtención de ayuda: Se debe indicar la ayuda solicitada/obtenida
316	JULIA BARRIGA, ANA	***0359**	5	-Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas: Este valor no debería estar vacío.

Cuesta de las Caletas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

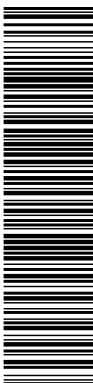
SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
295	LOZANO FIGUEROA, JOSE	***3622**	1-1	-Fecha de nacimiento: Este valor no debería estar vacío
42	MAIREGUI SL,	B72294978	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
378	MORA CAMPOS, SERGIO	***6143**	5	-No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío.
46	MORENO FERNANDEZ, SALVADOR	***2139**	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas: Este valor no debería estar vacío.
411	NUÑEZ REYES, RAFAEL	***6666**	3, 7	-Puntuación autobaremadura: La puntuación autobaremadura no coincide con lo seleccionado -Falta firmar digitalmente
257	PORTILLO SANCHEZ, CARLOS MANUEL	***7634**	5	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
36	PRADA GARCIA, ALEJANDRO	***7012**	1-1	-Fecha de nacimiento: Este valor no debería estar vacío
45*	SALON DE BELLEZA MAYTE E INIMA S.C.,	J72257983	Modelo de declaración de compromiso apartado 4	-Subsanar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
374	SILVA DELFIN, MARIA JOSE	***7596**	5	-Declaración obtención de ayuda: Se debe indicar la ayuda solicitada/obtenida

***En el supuesto de no autorizar al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social, debe APORTAR los certificados correspondientes a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y certificado NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.(C.B y S.C de la entidad y todos sus miembros)**

Cuestia de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
https://www.ifef.es E-mail: instituto.fomento@cadiz.es





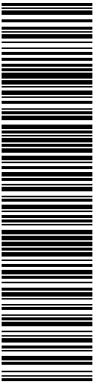
Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

3.2. Autónomos y Microempresas con un máximo de 5 trabajadores.

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
255AL	TAMIRANO Y AHUMADA, S.L.,	B72252745	4	-Puntuación autobaremadación: La puntuación autobaremadada no coincide con lo seleccionado
47CENTRO	SANTE CB,	E72293590	Modelo declaración de compromiso	-Falta adjuntar modelo de declaración de compromiso (Art. 10)
180DOMINGUEZ	REYES, EUTIMIO	***4261**	4	-Puntuación autobaremadación: La puntuación autobaremadada no coincide con lo seleccionado -Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria para la línea de ayuda solicitada. (Artículo 4 de las bases reguladoras); Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío.
51FINVERSUR	SL,	B72083298	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
124SUR	INGENIERIA Y DESARROLLOS DEL SUR S.L.,	B72041908	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.
65LOOK	ART STUDIO, S.L.,	B01751262	6	-No se encuentra incurso en causa de exclusión. (Artículo 3 de las bases reguladoras); Este valor no debería estar vacío.
350LORENZO	LOPEZ, MARIA REGLA	***2297**	6	-Notificaciones - Domicilio: Este valor no debería estar vacío. -Notificaciones - Municipio: Este valor no debería estar vacío. -Notificaciones - Provincia: Este valor no debería estar vacío. -Notificaciones - C.P. : Este valor no debería estar vacío. -Notificaciones - Teléfono: El teléfono y/o el móvil deben ser rellenados -Notificaciones - Móvil: El teléfono y/o el móvil deben ser rellenados -Notificaciones - Correo electrónico: Este valor no debería estar vacío.
186MARQUEZ	ANGLADA, LUIS MANUEL	***3905**	1-3	

Cuestia de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es





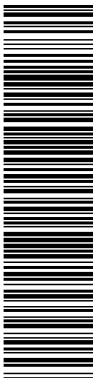
Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
55PEREZ, MICHAEL		****8853*	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas: Este valor no debería estar vacío.
REM CADIZ SERVICIOS INTEGRALES, S.L.,		B72243215	6	-No se encuentro incursa en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío.
307SANITARY TRAINING S.L.,		B01760651	6	-Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío.

Cuestia de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es



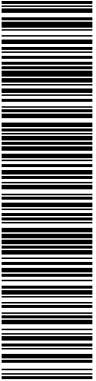


SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

SOLICITUDES SIN DEFINICIÓN DE LINEA

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
	HERNANDEZ ALMAGRO, ALFONSO PEREZ GONZALEZ, LAURA	***8995** ***4454**	FORMULARIO FORMULARIO	No aporta formulario de solicitud No aporta formulario de solicitud
	415 LOMBARDIA PEREZ, BONIFACIO	***3389**	2, 5	-Fecha de alta censal no debería estar vacío -CNAE-09 este valor no debe estar vacío -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión (art. 3 de las bases reguladoras: este valor no debe estar vacío)
	416 IGLESIAS GONZALEZ, CARLOS MIGUEL	***4901**	2, 5	-Fecha de alta censal no debería estar vacío -CNAE-09 este valor no debe estar vacío -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión (art. 3 de las bases reguladoras: este valor no debe estar vacío)

Cuenta de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es



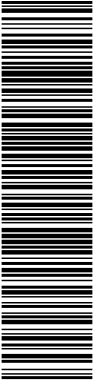


Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

EXP.	APellidos/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
417	TORRIENTE BACALLAO, FRANCISCO	****0713*	1-1,2,5 7	-Fecha de nacimiento: Este valor no debería estar vacío -Fecha de alta censal no debería estar vacío -CNAE-09 este valor no debe estar vacío -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión (art. 3 de las bases reguladoras: este valor no debe estar vacío -Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Falta firmar digitalmente -Declaración obtención de ayuda: Se debe indicar la ayuda solicitada/obtenida
418	CANO GARCIA, JAIME VICENTE	***7173**	2,5	-Fecha de alta censal no debería estar vacío -CNAE-09 este valor no debe estar vacío -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión (art. 3 de las bases reguladoras: este valor no debe estar vacío
419	PEDRAZA SANCHEZ, JAVIER	***4622**	2	-CNAE-09 este valor no debe estar vacío -Forma jurídica: este valor no debe de estar vacío -Fecha de alta censal no debería estar vacío -CNAE-09 este valor no debe estar vacío -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión (art. 3 de las bases reguladoras: este valor no debe estar vacío -Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Falta firmar digitalmente
420	CAPOTE OLVERA, JOSE MARIA	***4723**	1-2, 2, 5, 7	

Cuestia de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es





Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- AÑO 2021

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

EXP.	APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE	DNI/NIF	EPÍGRAFES A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN DE LOS ERRORES
421	CAPOTE OLVERA, JUAN FRANCISCO	***2226**	1-2, 2, 5, 7	-Forma jurídica: este valor no debe de estar vacío -Fecha de alta censal no debería estar vacío -CNAE-09 este valor no debe estar vacío -No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones: Este valor no debería estar vacío. -No se encuentra incurso en causa de exclusión (art. 3 de las bases reguladoras: este valor no debe estar vacío -Declaración vinculación: Este valor no debería estar vacío. -Falta firmar digitalmente
422	CEA BASTÓN, CARMEN	***6926**	2	-CNAE-09 este valor no debe estar vacío

Cuestia de las Calesas n.º 39 - 11006 Cádiz. Telf.: +34 956290213
<https://www.ifef.es> E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

